REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 02 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **028** Fecha: 25/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2021 00420	Ordinario	GLADYS MARGOTH URBINA ZAPATA	AFP COLPENSIONES	Auto Rechaza la Demanda SE RECHAZA LA DEMANDA Y SE ORDENA SU ARCHIVO	24/02/2022	
54001 31 05 002 2021 00426	Ordinario	MARIA EDDY SANDOVAL JAIMES	AFP COLPENSIONES	Auto Rechaza la Demanda SE RECHAZA LA DEMANDA Y SE ORDENA SU ARCHIVO	24/02/2022	
54001 31 05 002 2022 00012	Ordinario	ARISTIDES FELIPE JUVINAO RUIZ	ORGANIZACION GUBERNAMENTAL PRESENCIA COLOMBIA SUIZA	Auto Inadmite la Demanda SE INADMITE LA DEMANDA, SE DEVUELVE PARA QUE SEA SUBSANADA	24/02/2022	
54001 31 05 002 2022 00013	Ordinario	CESAR AUGUSTO LABASTIDAS ARIAS	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A ESP	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFICAR	24/02/2022	
54001 31 05 002 2022 00015	Ordinario	NHORALBA CLAVIJO DE VILLAMIZAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE	24/02/2022	
54001 31 05 002 2022 00016	Ordinario	LILIANA ISABEL VARGAS QUIÑONEZ	MEDIMAS EPS	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFICAR	24/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3c6b3f6766025ccbe0284bdf0a537c11dd32f0aea20bd8b98e985f0b1fde5e70

Documento generado en 25/02/2022 07:28:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica